



RIO GALLEGOS, 06 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.589/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 de las presentes obra Nota N° 400/10 elevada por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Laboratorios Abiertos de Recursos Naturales", cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ;

QUE tal actividad se desarrollará entre los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año;

QUE integran este proyecto los docentes Daniel GRIMA, Amanda MANERO, Bettina ERCOLANO, Elizabet MAZZONI, Fabiana VARGAS, Juan Manuel RUBIO y los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables: Carolina Loreto Inés SIERPE, Horacio SILVA, Melisa Mariel GIMENEZ, Jemina Tamar CHAMORRO, Nancy AGUILAR, Valeria CARAM, Jennifer PEREZ, Marisa CARRO, Víctor VELAZQUEZ, Gustavo Gabriel VEGA, Emilio ZAMORA y Carlos OJEDA;

QUE los objetivos de esta propuesta son: contribuir a la creación de un vínculo entre alumnos de la escuela Polimodal y esa Casa de Altos Estudios por medio de las prácticas que se realizan en los laboratorios de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la UNPA-UARG, como así también dar difusión de la carrera e incentivar a los alumnos a continuar con sus estudios;

QUE el mismo esta destinado a los alumnos de EGB y Polimodal de la localidad de Río Gallegos;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Laboratorios Abiertos de Recursos Naturales", entre los días 5, 6 y 7 de octubre de 2010, cuya responsable es la Prof. Mirian VAZQUEZ.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que integran este proyecto los docentes Daniel GRIMA, Amanda MANERO, Bettina ERCOLANO, Elizabet MAZZONI, Fabiana VARGAS, Juan Manuel RUBIO y los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables: Carolina Loreto Inés SIERPE, Horacio SILVA, Melisa Mariel GIMENEZ, Jemina Tamar CHAMORRO, Nancy AGUILAR, Valeria CARAM, Jennifer PEREZ, Marisa CARRO, Víctor VELAZQUEZ, Gustavo Gabriel VEGA, Emilio ZAMORA y Carlos OJEDA.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome el conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

629



DR. ALEJANDRO BUNCO  
DECANO  
UNPA - UARG